

372

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Eivissa (illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

Por decreto de la Alcaldía, de fecha 1 de diciembre de 1999, se convocan las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Dos plaza de Asistentes Sociales, personal laboral de Acción Social, concurso de méritos.

Tres plazas de limpiadoras, personal laboral de limpieza de edificios, concurso de méritos, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 148, de fecha 27 de noviembre de 1999, donde se insertan, íntegramente las bases específicas de las pruebas selectivas para cubrir con personal laboral fijo las vacantes anteriormente relacionadas, de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las bases generales figuran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 21, de fecha 16 de febrero de 1999.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas se presentarán, debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Eivissa, 1 de diciembre de 1999.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado, Santiago Pizarro Simón.

UNIVERSIDADES

373

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se hace pública la relación de aspirantes excluidos, así como lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, en el proceso selectivo convocado por Resolución de 29 de septiembre de 1999, para ingreso en la Escala de Gestión y Administrativa de esta Universidad por el turno de promoción interna.

Convocado por Resolución de fecha 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión y Administrativa de esta Universidad por el turno de promoción interna, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Este Rectorado ha resuelto, dando cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 y 4.2 de la convocatoria, declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y hacer pública la relación de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión, así como lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios que tendrá lugar en el Rectorado de Ciudad Real y en el Vicerrectorado de Albacete en las fechas siguientes:

Grupo B: Día 7 de abril de 2000, a las diecisiete horas.

Grupo C: Día 8 de abril de 2000, a las diez horas.

Las aulas de realización de las pruebas se comunicarán oportunamente en los tabloneros de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de Campus, así como en la página Web de la Universidad <http://www.uclm.es>

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de Campus.

Asimismo, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Ciudad Real, 18 de noviembre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

Relación de aspirantes excluidos

Grupo B:

Número de identificación fiscal: 04575429-Q. Apellidos y nombre: Martínez Peñalver, Fernando. Causa de exclusión: Base 2.1.6.

374

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve la no provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 4 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 31), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», código de la plaza 21.4PTUN 019, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas de esta Universidad, y habiendo manifestado el único aspirante admitido a la misma su decisión en no presentarse,

Este Rectorado resuelve dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», anteriormente referenciada.

Burgos, 25 de noviembre de 1999.—El Rector, José María Leal Villalba.

375

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, de la Universidad de Cantabria, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral (Oficial de Laboratorio. Estabulario).

Encontrándose vacante un puesto de trabajo en esta Universidad, cuya provisión por personal fijo se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 81 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, aprobados por Real Decreto 82/1993, de 22 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), y en consecuencia con lo establecido en el título V del Convenio Colectivo del Personal Laboral de Universidades Estatales, publicado por Resolución rectoral de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6), ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de la plaza que se detalla en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria (avenida de los Castros, sin número, en Santander).

Cuarto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo II a la presente Resolución. Podrá requerirse cualquier consulta o aclaración respecto de la presente convocatoria en el teléfono 942 20 10 76 (Negociado de Personal Laboral).

Quinto.—Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, que se ingresarán en la cuenta corriente número 17342-3, abierta en Caja Cantabria, oficina principal, bajo el nombre de Universidad de Cantabria «Ingresos varios».

Sexto.—En el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, se dictará Resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», relacionando los aspirantes excluidos, indicando la causa de exclusión, así como el lugar, fecha y hora de la realización del primer ejercicio.

Santander, 1 de diciembre de 1999.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO I

Plaza: 1. Categoría: Oficial de Laboratorio (Estabulario). Grupo: IV. Destino: Facultad de Medicina.